

EN JUICIO COLECTIVO ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE TARAPACA CON UNIVERSIDAD, INSTITUTO, CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA SANTO TOMAS ROL C-1422-2013 TRAMITADO ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE ARICA. CON FECHA 29 DE JULIO DE 2013 HA SIDO DECLARADA ADMISIBLE. MIGUEL NOLBERTO GUERRA ANDRADE, 10.012.354-1, TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE TARAPACA, AMBOS CON DOMICILIO EN CALLE ARTURO PRAT 391 OFICINA 143 DE ARICA. UNIVERSIDAD, INSTITUTO, CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA SANTO TOMAS, PERSONA JURIDICA DEL GIRO DE SU DENOMINACIÓN, DOMICILIADA EN 18 DE SEPTIEMBRE 1191 DE ARICA. DENUNCIADA POR PUBLICIDAD ENGAÑOSA: INCUMPLIMIENTO DE LO OFRECIDO EN LA PUBLICIDAD RELATIVA AL CAMPO LABORAL DE LA CARRERA DE TECNICO PERITO FORENSE, CAUSANDO PERJUICIO A LOS CONSUMIDORES, EN LA QUE SE SOLICITÓ, SE DECLARE: 1.- LA FORMA EN QUE LOS HECHOS DESCRITOS HAN AFECTADO EL INTERÉS COLECTIVO DE LOS CONSUMIDORES.2.- LA RESPONSABILIDAD DEL DEMANDADO EN LOS HECHOS DENUNCIADOS Y SU SANCIÓN. 3.- LA PROCEDENCIA DE LAS INDEMNIZACIONES, REPARACIONES O RESTITUCIONES QUE CORRESPONDAN. 4.- DISPONER LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS A QUE SE REFIERE EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 54, CON CARGO AL INFRACTOR. 5.-QUE SE CONDENA EN COSTAS A LA DEMANDADA. LOS RESULTADOS DEL JUICIO AFECTARAN A TODOS LOS PERJUDICADOS POR LOS HECHOS DEMANDADOS. TODO CONSUMIDOR AFECTADO PODRÁ HACERSE PARTE EN EL JUICIO O HACER RESERVA DE DERECHOS. PLAZO PARA COMPARECER 20 DÍAS HÁBILES A CONTAR DE LA FECHA DE ESTE AVISO.

Elda Oxa Flores

Secretaria Subrogante